

INTERVENCIÓN EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN CIUDADES HISTÓRICAS

Alfonso Muñoz Cosme

La segunda sesión de este encuentro está dedicada a los métodos, sistemas e instrumentos de evaluación del impacto que la nueva arquitectura y las grandes infraestructuras tienen sobre las ciudades históricas. La evaluación de ese impacto puede servir de base para una correcta toma de decisiones en la gestión urbana.

Las ciudades son organismos vivos, en continua evolución, y como tales deben incorporar la arquitectura y la creación contemporánea en un proceso continuo de cambio. No obstante, la evolución y el cambio de las ciudades deben ser respetuosos con el patrimonio heredado y conservar aquellos elementos importantes para la memoria colectiva, no sólo monumentos aislados, sino también la trama urbana, los espacios, la escala, las viviendas, el patrimonio inmaterial.

Por ello la evolución y transformación de las ciudades debe ser planificada desde el conocimiento de su historia y desde el análisis de sus características patrimoniales, tanto materiales como inmateriales. Las nuevas actuaciones sobre la ciudad construida deben adaptarse a esta planificación y evitar el impacto negativo sobre el entorno cultural o natural.

Hay que considerar que el impacto de las nuevas construcciones sobre la ciudad construida no afecta únicamente a la calidad espacial y a los aspectos visuales y morfológicos, sino que también tiene consecuencias de carácter funcional y medioambiental, por lo que los métodos de evaluación del impacto deben referirse también a estas variables.

Desde la formulación del Memorándum de Viena, diversos documentos han incidido sobre las características y análisis del impacto de las nuevas construcciones sobre la realidad urbana entre ellas podemos citar la Guía de ICOMOS sobre evaluación del impacto para bienes de Patrimonio Mundial, de enero de 2011 y la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, aprobada en la 17ª Sesión Plenaria de la conferencia General de la UNESCO el 10 de noviembre de 2011. Recientes reuniones de expertos en Patrimonio Mundial han tratado estos temas, como el encuentro de Al Ain de 2012 y la reunión sobre integridad visual de Agra de 2013.

Sobre la base de estos documentos y de acuerdo con sus recomendaciones, es evidente la necesidad de elaborar métodos e instrumentos de evaluación del impacto que las actuaciones arquitectónicas y urbanísticas tienen sobre el entorno construido. Esa evaluación debe contemplar no solo los aspectos negativos, sino también los beneficios que las nuevas actuaciones pueden generar.

Sería conveniente que en las ciudades patrimoniales se exigiera un estudio de impacto de las nuevas intervenciones, que valorara los elementos sustituidos o modificados y analizara el impacto visual, funcional y medioambiental de los nuevos elementos. Los planes de gestión de las ciudades deberían marcar los umbrales máximos de impacto admisibles en función de la fragilidad, tanto física como socioeconómica y medioambiental del conjunto urbano y establecer las medidas para su corrección.

En la sesión de hoy vamos a estudiar estos aspectos desde el marco general normativo internacional, desde estudios e investigaciones desarrolladas recientemente por prestigiados especialistas y también desde la experiencia desarrollada en ciudades muy diversas, como Sevilla, Ámsterdam, Beirut y Pekín.